EMPEN ESP	ACTA DE SUPERVISIÓN No. 4	Código:
		Versión: 1
		Fecha de creación: 19/12/18

FECHA DEL ACTA	31 DE MAYO 2026			
Concepto			Descripción	
N° DEL CONTRATO	31-2026	TIPO DE CONTRATO	Prestacion de servicios	
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	58	Prestacion de servicios		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BERNARDO ABAD OSPINA ARISTIZABAL			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA.			
VALOR DEL CONTRATO	38,299,994	APORTANTES	%	VALOR
VALOR ADICION (1)		Aporte EMPEN:		
VALOR ADICION (2)		Aporte Convenio No. ___		
		Aporte Convenio No. ___		
VALOR ANTICIPO				
DURACION DEL CONTRATO	Fecha de Iniciación	29 DE ENERO 2026	Prórrogas hasta	
	Fecha de Terminacion de ejecución	31 DE DICIEMBRE DE 2026		

RESUMEN DEL CONTRATO			
Valor del contrato	38,299,994	$	38,299,994
Adición del contrato		$	-
Valor acta No. 1	3,481,817		
Valor acta No. 2	3,481,817		
Valor acta No. 3	3,481,817		
Valor acta No. 4	3,481,817		
Valor acta No. 5			
Valor acta No. 6			
Valor acta No. 7			
Valor acta No. 8			
Valor acta No. 9			
Valor acta No. 10			
Valor acta No. 11			
Valor acta No. 12			
Saldo del contrato	$ 24,372,726		
SUMAS IGUALES	**$ 38,299,994**	**$**	**38,299,994**

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo		
Amortizacion del Anticipo Acta 1		
Amortizacion del Anticipo Acta 2		
Amortizacion del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

OBSERVACION

POR LO ANTERIOR LA TESORERIA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma
Nombre
Ordenador (a) del gasto

Pablo Andrés Ramírez Alzate

Firma
Nombre
Supervisor (a)

Pablo Andrés Ramírez Alzate

EMPEN ESP	**INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO**	**Código:**
		Versión: 1
		Fecha de Modificacion: 19/12/2018

DEPENDENCIA	EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA EMPEN E.S.P
FECHA DEL INFORME	31 DE MAYO 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCION**
CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 31-2026 CPS**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BERNARDO ABAD OSPINA ARISTIZABAL
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA**
VALOR DEL CONTRATO	$38.299.994
ADICION °1	
DURACION DEL CONTRATO (PLAZO)	Desde la suscripción del acta de inicio Hasta el 31 de diciembre 2026
FECHA DE INICIO	29 de enero 2026
FECHA DE TERMINACION ESPERADA	Desde la suscripción del acta de inicio Hasta 31 de diciembre 2026
PRORROGA	

INFORME DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS DETALLADO	NIVEL DE AVANCE GENERAL %
Realizar la instalación, revisión y mantenimiento del alumbrado público de Pensilvania	Actividades reportadas por el contratista durante el 1 y el 31 de mayo. - Tras accidente vehicular contra poste de concreto ubicado en el barrio Robledales, se procede a verificación del estado de luminaria, la cual se traslada de punto para garantizar el servicio en la zona. - Se evidencia el mantenimiento preventivo a luminaria ubicad en el sector San Bernardo, la cual permanecía encendida 24/7, se realiza el reemplazo de la	36.4%

	fotocelda y se normaliza el servicio. Georreferencia (5.382281, -75.159678). - Se puede verificar el mantenimiento correctivo a luminaria que se encontraba girada en el sector San Bernardo, se posiciona correctamente y se garantiza el servicio optimo en el sector. Georreferencia (5.323412, -75.159099). - Se verifica el mantenimiento realizado a 4 luminarias que se habían retirado por daño de humedad, las cuales se diagnostican y reparan en el banco de pruebas, dejándolas funcionales y optimas para prestar el servicio en el lugar que se requieran. - Se evidencia el mantenimiento a las cajas de derivación del circuito del alumbrado público de la Av. La Salle. - Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria ubicada en el sector San Bernardo la cual permanecía encendida 24/7, se realiza el reemplazo de la fotocelda dejándola nuevamente en normal funcionamiento. Georreferencia (5.382851, -75.158100). - Se evidencia el mantenimiento correctivo a dos de los faroles que rodean el coliseo de ferias que presentaban falla de encendido.	

	- Se puede evidenciar el mantenimiento correctivo a luminaria ubicada en el sector de La Arenera, la cual presentaba falla de encendido, se realiza el reemplazo de la fotocelda, garantizando nuevamente su normal funcionamiento. Georreferencia (5.2328, -75.924W). - Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria que permanecía encendida 24/7 en le barrio Chiquinquirá, se reemplaza la fotocelda garantizando nuevamente el normal funcionamiento. Georreferencia (5.378228, -75.166021). - Se realiza el cambio de una luminaria solar para garantizar el buen servicio en el sector del Polideportivo, se reemplaza por otra ubicada en un sector menos concurrido mientras se realiza la expansión de la red en la zona. Georreferencia (5.387688, -75.157398). - Se evidencia el mantenimiento correctivo a luminaria ubicada en el sector de las partidas, la cual presentaba falla de encendido, se reparan los empalmes habilitando su funcionamiento nuevamente. Georreferencia (5.388360, -75.157672). - Se puede evidenciar el mantenimiento correctivo a	

	luminaria ubicada en el sector de la calle real entre calles 5 y 6, la cual presentaba humedad, se realiza el respectivo reemplazo, normalizando el servicio. Georreferencia (5.384360, -75.160763). - Se evidencia la reinstalación de luminaria que había sido retirada por falla estructural del apoyo en donde se encontraba, se reubica frente al punto inicial en la calle real entre las calles 5 y 6.	
Utilizar su experiencia e idoneidad en la ejecución de las actividades del contrato	La experiencia de más de 11 años, permite al coordinador de Alumbrado Público, garantizar el cumplimiento de las actividades de manera idónea y segura.	36.4%
Cumplir con las normas técnicas de seguridad y señalización requeridas en el desarrollo de sus actividades.	Se evidencia el cumplimiento de todas las normas técnicas de seguridad y señalización durante las actividades de mantenimiento. Uso de los equipos de seguridad y EPP. Sin embargo, se solicitará a la profesional de seguridad y salud en el trabajo, realizar acompañamiento ocasional para garantizar el uso de los equipos de seguridad personal y garantizar que se cumpla siempre con la normatividad.	36.4%
Utilizar las herramientas de dotación adecuadas para el desarrollo de sus actividades	Se ha entregado por parte de la empresa todo el equipamiento EPP para la intervención de manera segura a las actividades de mantenimiento, mejoramiento y potencialización del	36.4%

	alumbrado público.	
Cumplir con las normas técnicas establecidas por el ordenamiento jurídico colombiano, especialmente las contempladas	Todas las actividades que se vienen desarrollando se realizan en cumplimiento de la normativa del reglamento técnico de instalaciones eléctricas y reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (RETIE y RETILAP). Se cuenta con certificación en alturas que garantiza la realización de las actividades de manera segura y bajo los estándares requeridos en el oficio y finalmente se cuenta con la certificación CONTE requerida para las actividades.	36.4%
Presentar los informes técnicos que le sean solicitados por el supervisor del Contrato	No se solicitaron informes adicionales	36.4%
Elaborar los presupuestos para la construcción de obras necesarias de realizar durante la ejecución del contrato	No se le han solicitado presupuestos adicionales para este ciclo.	36.4%
Acompañar técnicamente en el diagnóstico de del alumbrado sobre las necesidades y plan de inversiones	Para este mes no se solicitó acompañamiento técnico.	36.4%
Las demás responsabilidades que le asigne el Supervisor o el Gerente	1. Se solicita el cambio de panel LED de 24W en la oficina del despacho del alcalde Municipal. 2. Se solicita la instalación de panel LED de 36W y sensor de	36.4%

	movimiento en el lugar donde se ubican las motos inmovilizadas. 3. Se solicita la instalación de panel LED de 18W y un tomacorriente en la oficina de archivo de la Alcaldía Municipal. 4. Se solicita el cambio de panel LED de 48W tipo 60x60 en la oficina de la Personería Municipal. 5. Se solicita el cambio de tres (3) paneles LED de 12W en los baños de hombres del Call Center. 6. Se solicita fijar pulsador de alarma de incendios en el Call Center. 7. Se solicita el cambio de panel LED de 48W tipo 60x60 en el Call Center. 8. Se solicita apoyo en las adecuaciones para la exposición equina en el Coliseo de Ferias y Exposiciones.	

OBSERVACIONES

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato hasta la fecha el presente informe en los términos antes mencionados y se autoriza el pago correspondiente al acta No.4, además, se verificó que el contratista cumplió con el pago al sistema de seguridad social en los términos definidos por la ley.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**PABLO ANDRES RAMIREZ ALZATE**

EMPEN ESP	**INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO**	**Código:**
		Versión: 1
		Fecha de Modificacion: 19/12/2018

FIRMA	

Por lo anterior se puede realizar el pago respectivo.